



**Reequilibrio del poder económico y político:
Nuevo futuro del derecho laboral partiendo de cero**

Tipos de soluciones

A continuación, se detallan las cinco esferas prioritarias del *Proyecto Partiendo de cero* -- cinco tipos de soluciones posibles a la crisis de desigualdad económica y política. El objetivo de cada esfera prioritaria es generar nuevas estrategias con el fin de crear un poder compensatorio para los trabajadores. Ante todo destacamos que en cada esfera prioritaria, además de abarcar sus desafíos y oportunidades específicos, también se deben tratar varios temas globales que son fundamentales para llevar a cabo con éxito cualquier reforma de derecho laboral. El primero de ellos es cómo se puede abordar la subordinación racial y de género, al crear poder político y económico para el trabajador. Cada esfera prioritaria tendrá que solucionar la cuestión del federalismo: a qué nivel(es) de gobierno se deben buscar estas soluciones. Y cada esfera prioritaria deberá tener en cuenta que cualquier reforma se va a producir en un contexto de un poder judicial federal hostil.

- I. ***El desarrollo del poder del trabajador a escala sectorial, de cadena de valor, empresarial y de lugar de trabajo y la ampliación de personal con derecho/obligación de negociar:***
 - A. *Niveles de negociación:* negociación sectorial; mecanismos de negociación tripartita; negociación de cadena de valor; el futuro de la negociación empresarial
 - B. *Quién negocia y sobre qué se negocia:* definición de empleador; gama de trabajadores que tienen derecho a negociar; codeterminación, trabajadores en los cargos directivos y trabajo asociado; alcance de los temas de negociación
- II. ***Formas disponibles de organización laboral:***
 - A. *Organizaciones para fomentar el poder del trabajador:* comités de empresa; sindicatos exclusivos para sus miembros; campañas dirigidas al consumidor, a la comunidad y al trabajador; organizaciones políticas y de defensa para los trabajadores; refuerzo de los sindicatos existentes
 - B. *Facilitar la formación y la viabilidad de organizaciones laborales fuertes:* modelos para generar ingresos y para instituciones de mantenimiento; facilitar la selección de organización laboral (estableciendo la opción por defecto, exigiendo elecciones)
- III. ***Establecer el alcance y poder de la acción colectiva:*** nuevas vías para fomentar el poder; derechos de huelga; definición del alcance de los boicots, piquetes y otras formas de acción colectiva; derecho a acción colectiva en el lugar de trabajo no sindicalizado
- IV. ***Fomentar el poder del trabajador mediante una disposición sobre beneficios y su aplicación:***
 - A. *Beneficios:* usar las organizaciones laborales para administrar beneficios transferibles; adaptar un sistema Gante para los EEUU; facilitar el uso de capital propiedad del trabajador o controlado por el mismo



- B. *Aplicación*: rediseño creativo de regímenes de aplicación para fomentar el poder del trabajador; reapertura del acceso a los tribunales para los trabajadores; trato del tema de la intransigencia del empleador
- V. ***Empoderar la reforma de derecho laboral mediante la actualización de otros ordenamientos jurídicos***: antimonopolio; de empresa; inmigración; constitucional; penal; del consumidor; derecho a voto y financiación de campañas